

# EL MARTILLO

PERIODICO INDEPENDIENTE

Organo de la Asociación del Gremio de Toneleros

No se responde de los originales firmados

La correspondencia al Director  
ESCUELAS, 12

Se reparte gratis a los Asociados.

SE PUBLICA LOS VIERNES

## HACIENDO HISTORIA

### Ayudando a la explotación

Cuán demostrado nos tiene la experiencia que somos fuertes cuando queremos serlo.

Cuán demostrada está nuestra debilidad y nuestra impotencia, cuando nos abandonamos a la idea de perder el mendrugo de pan con que se premia nuestro rudo trabajo.

Debido a honrosísimas y valiosas indicaciones de dignos obreros, surgieron las asociaciones de resistencia; asociaciones que en un momento crearon tal preponderancia, que causaron el asombro de todos y fueron la eterna pesadilla de los explotadores que veían en cada agrupación un dique puesto a sus ambiciosas ideas, y en cada obrero un valladar a su egoísmo y orgullo.

La verdadera fe con que se emprendieron los primeros trabajos de propaganda, unido a la unión tan compacta que en un tiempo relativamente corto hicieron, nos hacían concebir grandes esperanzas; tales que casi creíamos llegado el momento oportuno de realizar los eternos sueños de emancipación.

Pero surgió una disidencia con los patronos y el no haber sacado de ella los opimos frutos que todos deseaban, fué causa para que quedara demostrado que había una parte de obreros que se habían asociado, siguiendo los

impulsos de la moda, la fuerza irresistible de la imitación.

Pruébalo esto, la poca fuerza de voluntad demostrada por esos mismos compañeros, que hablando mucho de derechos y deberes, se apartaban de lo último para arrojar en brazos de sus enemigos y servir de base principal para destruir la obra suya, obra que había de ponerlos algún día al nivel del hombre y que indudablemente le apartaría de la bochornosa condición de miserables parias.

Hay quienes dicen que el hambre tiene mala cara y les hace sucumbir a toda clase de bajezas.

Mentira.

¡Cuántos y cuántos obreros de esos mismos que no pudieron resistir unos cuantos días sujetos a un modesto socorro que les ayudaba a vivir relativamente, han estado meses y meses sin trabajar!

¿O es quizás que ninguno de ellos se ha visto nunca falto de trabajo y les arredraba la idea de no tenerlo unos cuantos días más?

Nada de eso. Lo que hay es que viviendo como viven la mayor parte de esos obreros en un mundo de tinieblas, escaso de toda clase de conocimientos, faltos de práctica para estos asuntos y sin ilustración de ninguna índole, se forjaron en sus huéras fantasías un porvenir tenebroso y creyeron que para ellos había terminado todo.

Por eso vemos con cuánta facilidad inclinan la frente ante la mirada del amo y marchan como manadas de borregos a formar parte en esos actos públicos rea-

lizados por la sociedad del Patronato que sirven más que para rendir culto a Dios, para demostrar la impotencia del proletariado, y el poderío del capitalista, que aprovechándose de la obscuridad en que viven los obreros, agregan un nuevo eslabón a la fuerte cadena que los tiene sujeto a la esclavitud eternamente.

Llor a los obreros que saben defenderse de la tiránica explotación.

Maldición eterna sobre los que no han sabido defender sus derechos, preparando a sus hijos el camino de la esclavitud.

D. L. J.

## Desde el Puerto.

Como en años anteriores se celebró la fiesta del Trabajo en el local social de los obreros toneleros con una velada.

Para tal acto fueron invitados para usar de la palabra varios compañeros y el Catedrático del Instituto de Jerez D. Antonio Roma Rubies, amenizándolo una modesta orquesta de compañeros que gustosos se prestan a dar, con una grata música, más realce a la fiesta o al acto.

No hemos, por no ser extenso, dar a esta crónica toda la extensión que se merece dando a conocer cuanto los oradores dijeron. Todos tuvieron aplausos de la concurrencia y en particular D. Antonio Roma, que se hizo escuchar por su amena disertación y grande interés porque el obrero llegue a emanciparse. Con

una fe en los ideales socialistas cree que éstos se abrirán paso ante tantas injusticias como en todos los órdenes pasa el proletariado.

Aconseja que no hay que desmayar, y que no habiendo más que un enemigo común a quien combatir, el cual goza de todos los privilegios, para salir airoso de la empresa, para ganarle la partida precisa de la educación e ilustración de los trabajadores como ese enemigo posee.

No hemos de dejar de consignar que el compañero Alfonso Fernández, que presidía el acto, al hacer un pequeño resumen del mismo le dió un buen vapuleo a los obreros viticultores, que por lo visto, con motivo de haber estado el Centro Obrero clausurado, han vuelto a su apatía y ya no se acuerdan de cuanto dijéronles los compañeros de Jerez, Sanlúcar y Trebujena en el mitin que en su obsequio celebraron en ésta ha poco y que tanto entusiasmo causó.

Les dijo que como olvidaran o tomen a desprecio cuanto atañe a la organización les iba a pasar como al gremio de arrumadores de aquí que le hacen hacer ejercicios espirituales y cantarán el *Corazón santo, fuente de amor* etc.; y que para vergüenza de los obreros portuenses se veían más mujeres en el acto que hombres.

X.

## LA DISCIPLINA

Hay muchos hombres que han venido al mundo para ser mandados; que no viven bien si no son mandados. Sea por falta de convicciones, sea porque aún en la sangre llevan algunas gotas de esclavitud, ellos no harán nada que no les sea mandado.

De tal a tal hora harás esto y aquéllo, harás fiesta los días que te señalen, serás soldado de tal a tal edad, te levantarás a la hora que te digan, te irás a dormir a la hora que indiquen, llevarás este o aquel uniforme, y te irás poniendo algunos galones que te regalarán aquellos que te manden. Estos hombres querrían nacer por decreto; que-

rrían crecer reglamentados por las medidas que dispusieran los hortelanos superiores; querrían que les eligieran la mujer, los que hubieran de casarse; querrían tener hijos en cuanto tocase a tenerlos; querrían ir creciendo por sistema decimal y morirse cuando su jefe les dijera que había llegado la hora.

Estos hombres, lo que no querrían es pensar por cuenta propia. Nacer pensados, o de lo contrario, tener quien pensara por ellos.

Estos hombres son los que querrían que el pan fuese siempre munición, que las casas donde hubiesen de vivir se las diesen ya amuebladas, en barrios de casas obreras, que les dijese lo que han de leer, y, a ser posible, que se lo diesen leído; que tuvieran un uniforme igual para todos y hecho a tal medida, que fuese bien a los padres y a los hijos, y tener, por fin, un rey absoluto que les hiciera crecer como un rebaño y los llevase a la guerra cuando fuese el momento oportuno y que los hiciese matar por su cuenta.

El mal de la obediencia en el otro sexo (con excepciones bien marcadas) acostumbra a ser general. La mujer que encuentra a un hombre fuerte que la mande, y si conviene que le pegue, las más de las veces está contenta. «El hombre que pega, piensa, es que te quiere», y algunas son tan obedientes y el deseo de obedecer es tan firme, que al igual que los perros perdigueros, lamen la mano del que les pega.... Pero en el hombre, como que la obediencia le parecería esclavitud, para poder obedecer con... dignidad, ha tenido que inventar un nombre, y ha terminado por llamarse disciplina.

«Con disciplina, se ha dicho, no hay voluntad», y como la voluntad les estorba, ¡viva el obedecer con disciplina!

Estos hombres, en lugar de amistad, de asociación, de solidaridad, de amor, de virtud, de abnegación, se han encerrado dentro de una coraza que apodan disciplina y por medio de una obediencia que les convierte en pobres autómatas; ya no precisan nada más. No han de ser generosos hasta el momento en que se lo manden (y esto no suelen mandárselo nunca); no tienen que defender a la patria hasta que lo ven escrito en un bando; no pueden tener amistades si antes no han hecho un reglamento, y pasan a ser una argolla de la cadena que los ata a todos: son presos y cadena a la vez y se arrastran los unos a los otros.

Estos pobres disciplinados ga-

nan batallas, de esto no hay duda; ¿pero qué han ganado en cuanto las han ganado? Si han de seguir creyendo cual carneros; si han de ser mandados como siempre; si han de continuar siendo una rueda, un engranaje, una transmisión; si han de ser un objeto en lugar de un cerebro; si han de ser presos en lugar de hombres libres; si han de ser soldados en lugar de ciudadanos; si han de ser números de una nación, cuentas de un rosario, raffles del camino, postes o piedras kilométricas, es preferible ser pastor de montaña.

El pastor piensa o no piensa. Hace lo que quiere y tiene lo que nunca tendrán los infelices disciplinados: libertad de no llevar cadenas ni en el pensamiento ni en las alas.

S. Rusiñol.

## Despierta, madre

Con el corazón palpitante y la mente abrumada, tomo la pluma para dirigirme a ti, madre proletaria para tu atención por medio de estos mal trazados renglones.

Despierta, madre; despierta de ese sueño pesadísimo en que yaces tanto tiempo.

Despierta y abre los ojos para que veas las infamias que contigo se cometen.

Despierta y mira el horizonte con su grandeza esplendorosa y diáfana luz, que sin distinción de razas ni clases la dispensa por lontananza.

Despierta y diles a tus explotadores y verdugos que eres la madre productora, la productora de todo lo existente, la productora de todas las bellezas, de todo lo sublime y apasionante, la que produce hombres, muchos hombres laboriosos y productivos.

Tú, la madre que con fatiga sin igual y penalidades sin cuento lleva el germen de tu amor por espacio de nueve meses en tu fallecido vientre.

¿No comprendes, madre proletaria, las obligaciones que tu verdugo y explotador te ordena, sin tener ninguna?

¿No comprendes que todas esas obligaciones son tuyas como tuyas y a ti te las cargan todas?

Despierta, madre, despierta, y abre los ojos para que veas la bárbara explotación de que eres víctima, y que oigas los consejos de tus hermanos de miseria que te quieren dar un consejo para sacarte del letargo en que vienes vegetando por tanto tiempo, sí.

Despierta, despierta y hazte respetar como quien eres; fijate, ma-

dre, hermana e hija, que desde que vuestros queridos hijos vienen al mundo no tiene esas vestiduras que necesitan para abrigar su delicado cuerpecito, ni tienen esos exquisitos cuidados de que son acreedores, porque tú tienes que abandonarlos para ganar el sustento que necesitas para alimentarte y alimentar a los tuyos. ¿Y tus hijos, mientras, quién los cuida? Nadie; los tienes que dejar abandonados, y de esos abandonos resulta, lo que es natural de resultar, que muchas veces, cuando vuelves del trabajo, te lo encuentras que ha sido víctima de una quemadura o de una caballería que lo ha atropellado, dejándolo inútil para siempre.

Esos y otros miles de ejemplos que podíamos citar, son los que os pasa a vosotras y a los vuestros; pero en cambio fijarse en vuestras explotadoras, las señoras burguesas, que antes de que sientan los dolores de parto, tienen una infinidad de sirvientas que no se separan de su lado para nada, y una vez que han dado a luz tienen de sobra todos los alimentos necesarios y todas las comodidades que la ciencia ha descubierto.

Fíjate, madre, que ni a los hijos crían, porque después de nacido le ponen un ama para que lo amanten (y ese ama sois vosotras mismas), sí; vosotras mismas los criáis, y nos criáis a nosotros y criáis a todos los seres vivientes, sí.

Madre proletaria, levántate de una vez y no seas carne de placer y mueble de esclavitud.

Unirse todas y obligar a los vuestros para que se unan y todos unidos e instruidos derribaremos lo caduco, lo fatuo y podrido, y en su lugar implantaremos la era de la paz, la igualdad y del amor.

Diego Rodríguez.

## LOS RETIROS OBREROS

No tema el lector que en las actuales calamitosas circunstancias, cuando la casi única preocupación de la Humanidad la constituye el curso y desenlace de esta horrible guerra que pone en litigio instituciones seculares e ideales de transformación social; cuando toda la actividad productora de las más poderosas naciones converge al fin exclusivo de acumular elementos de combate que siembren la muerte y el espanto en los diversos campos beligerantes; cuando la voz del cañón se sobrepone a los anhelos generosos de muchedumbres que al través de las fronteras comulgan

en un ideal de fraternidad, y que por imposición brutal del desenvolvimiento del régimen capitalista se hallan situadas frente a frente en lucha descomunal y salvaje; cuando la miseria más extremada del proletariado es la consecuencia lógica de este estado de cosas, no ya sólo en los países combatientes, sino en los que permanecen neutrales; en circunstancias tales parecería fuera de toda oportunidad cualquier disquisición doctrinal sobre el tema que enuncia el epígrafe de estas cuartillas, que por su índole especial requiere ser desarrollado en un ambiente de normalidad y de relativo bienestar de la clase trabajadora.

Así, pues, nuestra tarea se reduce a una mera información sobre el estado actual del asunto de los retiros obreros en España, con el propósito de que nuestros camaradas de trabajo, fijando su atención en problema de tanta importancia, vayan madurando su juicio para que en sazón oportuna hagan prevalecer aquellas reformas que consideren necesario introducir en la vigente ley.

Porque, ¿quién duda que al término, lógicamente no lejano, de esta espantosa guerra el proletariado mundial ha de ser factor importantísimo en la resolución de los múltiples problemas que en la futura vida social han de plantearse en todas las naciones? Y para que las aspiraciones de la clase obrera alcancen el éxito apetecido, ¿no es necesario que sus organizaciones de todo género se preparen por medio del estudio para que sus demandas a los Poderes constituidos no vayan sólo apoyadas por la fuerza incontrastable de sus adherentes, sino por la de la razón que las garantice?

A este fin, creemos pertinente reproducir íntegro el informe que el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores presentó al duodécimo Congreso de esta entidad, celebrado en el mes de Mayo de 1916, y cuya discusión quedó aplazada para la próxima asamblea.

Dice así:

«Compañeros delegados:

El XI Congreso de la Unión General de Trabajadores acordó que este Comité Nacional hiciese un estudio que sirviera de orientación a las organizaciones obreras de lo que es en la actualidad la ley de Retiros obreros y el organismo que, con el título de Instituto Nacional de Previsión, ha creado dicha ley para su aplicación, y que propusiera al actual Congreso las reformas que, a su juicio, deben reclamarse

al Estado para mejorar la ley en beneficio de la clase trabajadora. En cumplimiento del mencionado acuerdo, este Comité Nacional somete a la consideración del Congreso el siguiente informe, que, si fuese aprobado, podría servir a nuestra organización como punto de partida para reclamar del Estado una de las reivindicaciones que la clase obrera necesita en términos apremiantes.

No es nuestro propósito hacer un estudio acabado de la ley de Retiros obreros, sino sencillamente dar a nuestra organización una orientación que le sirva de base de discusión en sus asambleas y prepararla en los conocimientos que necesita para que sus reclamaciones o resoluciones lleven el sello del acierto y la mayor suma de voluntades obreras.

La ley de Seguros obreros no es obligatoria para los mismos, toda vez que les deja la facultad de inscribirse o no como beneficiarios de aquélla, dejando en igual libertad a los patronos para la imposición de cantidades en favor de aquéllos.

Nosotros estimamos que mientras la situación de la clase obrera no se modifique económicamente, y mientras siga cobrando salarios de miseria, insuficientes para cubrir sus más apremiantes necesidades, y se vea sometida a la dura prueba de los grandes períodos de crisis de trabajo, tan frecuentes en España, ni puede ni debe tener la ley carácter obligatorio más que para el Estado y para la clase patronal, a cuyos obreros inscritos al régimen legal de retiros les debe bonificar el patrono lo mismo que ya lo hace el Estado y en la misma proporción que éste.

No se nos oculta que, llevada a la ley esta obligación patronal, podría perjudicar a los beneficiarios cuando se vieran en el caso de buscar trabajo, porque el patrono procuraría no admitir obreros inscritos con el fin de no tener precisión de hacer las bonificaciones a que la ley le había de obligar. Pero en esto, como en todo, es la fuerza de la organización obrera la que podría corregir el inconveniente.

El Estado, siempre pródigo para dedicar enormes sumas para cosas de escasa utilidad nacional, se ha mostrado mezquino para los trabajadores, y los créditos que dedica para pensiones obreras no serán suficientes para obtener la máxima bonificación a que tienen derecho los inscritos, porque si la cuantía total de las bonificaciones excediera de la cantidad consignada en los Presupuestos, habría que recurrir a la prorrata, con lo que se dejaría de cumplir lo ofrecido, o sea que el Estado no bonificaría al inscrito con igual cantidad que éste haya impuesto.

Por consiguiente, estimamos que no es suficiente lo que la ley concede, pues los inscritos no deben estar pen-

dientes de no obtener la máxima bonificación en caso de prorrato, y el Congreso debe solicitar del Gobierno que en igual forma que se hace con relación a las jubilaciones, retiros y pensiones de las clases pasivas del Estado, se declare *ampliable* en el próximo presupuesto el crédito que en el Ministerio de la Gobernación figura con destino a la *bonificación general de pensiones*, y el aplicable a *bonificaciones especiales para los casos de incapacidad para el trabajo*, con el fin de que desaparezca el riesgo del prorrato.

También es condición indispensable modificar el precepto relativo a la transmisión de capital reservado, para que los titulares puedan libremente designar beneficiario, y no pueda ocurrir lo que en la actualidad sucede, que a la muerte de un titular de una libreta no puede cobrar el capital reservado la mujer de aquél si no tiene legalizado su matrimonio.

Creemos que se debe reclamar también que la bonificación para la pensión de retiro debe elevarse a un máximo de 30 pesetas anuales para las imposiciones individuales, en vez de limitarla a 12 pesetas, como ahora se hace.

Las rentas de incapacidad menores de una peseta diaria son ridículas e inadmisibles, y corresponde, por tanto, que esta pensión no pueda ser nunca inferior a una peseta diaria, y así, debe reclamarse que el Estado subvencione este servicio.

Creemos igualmente que el Congreso debe interesarse para reclamar del Estado el establecimiento de una cuota adicional al impuesto sucesorio, progresiva en relación con el grado de parentesco del causahabiente, destinando íntegramente sus productos a la mejora de las pensiones de los afiliados a Sociedades obreras que constituyan, dentro de nuestra organización, como una de las manifestaciones de la base múltiple, Mutualidades para el seguro obligatorio de retiros.

Además de esto, recabar del Estado la creación del papel de multas, para que se hagan efectivas las que se impongan por la infracción de leyes obreras, dedicando su cuantía al mismo fin.

También debe reclamarse se cumpla el reglamento de 12 de Junio de 1909, sobre casas de préstamos, para que el sobrante de las ventas hechas en estos establecimientos vaya al Instituto, para mejorar pensiones, conforme dispone la ley.

Con el fin de que las organizaciones obreras puedan conocer en todos sus detalles cuanto con la ley de Pensiones y retiros tiene relación, y con conocimiento de causa puedan trabajar por mejorarla, y que sus beneficios alcancen al mayor número de individuos, proponemos que se nombre una Co-

misión permanente de compañeros que tenga por misión informar de cuantos detalles le sean pedidos por las organizaciones, y para cuyo fin estará en relación constante con el Instituto, recabando de éste cuantos antecedentes necesite. Dicha Comisión designará los compañeros capacitados para estas informaciones. Tanto los gastos que este origine, como los demás que tenga que hacer la Comisión en correspondencia, viajes, etc., etc., serán sufragados por el Estado de los fondos que para la difusión del régimen de retiros reconoce al Instituto.

«Para terminar, debemos manifestar que el punto relativo a la ampliación del crédito para bonificaciones—a que se refiere el anterior informe—está ya resuelto favorablemente: a excitación de gran número de Asociaciones de diversas tendencias, una Comisión del Instituto Nacional de Previsión, compuesta de su presidente, señor Marvá, del consejero obrero que suscribe, gestionó del Gobierno y de las distintas representaciones parlamentarias que en los Presupuestos del Estado se diera satisfacción a tan legítima demanda, y, en efecto, en la reciente ley de Autorizaciones aparece con el carácter de *crédito ampliable* la partida consagrada a bonificación de las imposiciones obreras.

A este pequeño triunfo seguirán seguramente otros de mayor importancia, si la fuerza obrera, sin abandonar un solo instante su ideal de emancipación como clase explotada, actúa en la vida política y social con todo su inmenso poder, dando de lado a perniciosos lirismos reñidos con la prosaica realidad.

M. Gómez Latorre.

## CRONICA TRISTE

El Jueves de la anterior semana dejó de existir un hijo de nuestro apreciable compañero Manuel Jaén.

La Sociedad de Toneleros le envía a nuestro compañero y demás familia desde estas columnas el testimonio de su pesar, al propio tiempo que le desea resignación para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

E. P. D.

El Miércoles 2 del corriente dejó de existir un hijo de nues-

tro apreciable compañero Juan Bellido Gamboa.

Desde las columnas de nuestro periódico le envía el gremio de toneleros a nuestro compañero y a su atribulada familia nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

D. E. P.

## Nuevas Directivas

La Sociedad de Toneleros de Chiclana de la Frontera ha elegido su nueva Junta Directiva, recayendo los cargos en los compañeros siguientes:

Presidente.—Francisco Sánchez.

Vicepresidente.—Manuel Moreno.

Secretario.—José Orrequia.

Tesorero.—Diego Gálvez.

Vocal.—Manuel Sánchez.

También la Sociedad de Obreros Campesinos de esta localidad ha nombrado su nueva Junta Directiva, recayendo dichos cargos en los compañeros que a continuación se expresan:

Presidente.—Francisco Cantalejo Sánchez.

Vicepresidente.—Francisco Ramírez Pérez.

Secretario 1.º—Francisco Olmo Barroso.

Id. 2.º—Gabriel Ramírez Tamarín.

Tesorero.—José Casado Rodríguez.

Contador 1.º—Salvador Vengas Gil.

Id. 2.º—Juan Dueña Rodríguez.

Vocal 1.º—Cristóbal Martín García.

Id. 2.º—Miguel Delgado Ahijon.

Id. 3.º—Pedro Mateo Olganvide.

Id. 4.º—Francisco Vázquez Diánez.